



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002782-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Consejería de Sanidad tiene conocimiento de un grave conflicto entre dos facultativos del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002322, PE/002395, PE/002401, PE/002445, PE/002446, PE/002457, PE/002483 a PE/002485, PE/002519, PE/002529, PE/002531, PE/002533, PE/002552, PE/002559, PE/002560 a PE/002562, PE/002564 a PE/002570, PE/002573, PE/002579, PE/002583, PE/002599, PE/002604, PE/002606 a PE/002608, PE/002610 a PE/002615, PE/002620, PE/002624, PE/002625, PE/002629, PE/002630, PE/002632, PE/002635 a PE/002637, PE/002639, PE/002643, PE/002646, PE/002647, PE/002649, PE/002650 a PE/002653, PE/002655, PE/002656, PE/002659, PE/002661 a PE/002667, PE/002677, PE/002679, PE/002680, PE/002687, PE/002688, PE/002690 a PE/002693, PE/002696 a PE/002702, PE/002704, PE/002706, PE/002707, PE/002709, PE/002710 a PE/002719, PE/002733, PE/002735, PE/002768, PE/002769, PE/002773, PE/002776 a PE/002778, PE/002782 y PE/002784, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE.0902782, formulada por los Procuradores Mercedes Martín Juárez y Fernando Pablos Romo pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la posible existencia de un conflicto entre facultativos en el Complejo Asistencial de Salamanca.

La Consejería de Sanidad tiene constancia de la existencia de un conflicto entre dos facultativos del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

El Servicio de Inspección de la Gerencia de Salud de Área de Salamanca ha realizado diferentes intervenciones y en la actualidad se ha iniciado nueva Información Previa a instancia de la Gerencia del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Valladolid, 15 de junio de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.